ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1065/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 629/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS Y MUEBLES DE OFICINA, A LAS FIRMAS SINTEC S.R.L., NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI Y CARPINTERÍA - MUEBLERÍA MÉNDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ.

Asunción, 23 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 629/2011, para la Adquisición de Estantes Metálicos y Muebles de Oficina, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 909/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 209403 de fecha 26 de octubre de 2011;

Que presentaron los sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 147/2011 de fecha 28 de octubre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 30112 de fecha 7 de noviembre de 2011, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Sintec S.R.L. – (Items 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 15, 16, 18, 19 y 20), NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli – (Items 4, 9, 12, 14 y 17) y Carpintería – Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez – (Items 8 y 13), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 11, debido a que las ofertas presentadas superan sustancialmente el costo estimado de la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 629/2011, para Adquisición de Estantes Metálicos y Muebles de Oficina, en las siguientes condiciones:

1.1 A Sintec S.R.L.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	44	Unidad	Armario de madera tipo A de 1,50 m x 0,49 m x 2,05 m
2	48	Unidad	Armario de madera tipo B de 1,50 m x 0,49 m x 0,75 m
3	18	Unidad	Banco de madera con respaldo de 1,80 m x 0,59 m x 0,80 m.
5	104	Unidad	Escritorio tipo B de 1,20 m x 0,75 m x 0,75 m.
6	58	Unidad	Estante metálico de 2,00 m x 0,95 m x 0,32 m.
7	30	Unidad	Estantería metálica desmontable de 2,00 m x 1,00 m x 0,40 m
10	13	Unidad	Gaveta de madera tipo B de 1,50 m x 0,49 m x 0,75 m.
15	8	Unidad	Pizarrón acrílico de 0,90 m x 1,30 m
16	226	Unidad	Silla de madera tipo D de 0,42 m x 0,42 m x 0,85 m con asiento y respaldo curvo.
18	124	Unidad	Silla tipo B de 0,49 m x 0,46 m x 0,85 m.

19	106	Unidad	Sillón giratorio tipo C de 0,49 m x 0,46 m x 0,89 m.
20	87	Unidad	Sillón tipo B de 0,49 m x 0,46 m x 0,85 m.

por un monto total de G 513.264.652 (quinientos trece millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.2 A NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
4	55	Unidad	Escritorio tipo A de 1,50 m x 0,75 m x 0,75 m.
9	8	Unidad	Gaveta de madera tipo A de 1,50 m x 0,49 m x 2,05 m.
12	2	Unidad	Mesa de reuniones para 8 personas de 1,20 m x 2,40 m
14	48	Unidad	Mueble vertical tipo B para computadora e impresora de 0,85 m x 0,50 m x 1,80 m.
17	152	Unidad	Silla giratoria tipo A de 0,45 m x 0,45 m x 0,89 m.

por un monto total de G 221.159.940 (doscientos veintiún millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.3 A Carpintería – Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
8	24	Unidad	Franelógrafo de madera de 1,30 m x 0,90 m.
13	1	Unidad	Mesita para teléfono de 0,60 m x 0,35 m x 0,65 m

por un monto total de G 11.605.000 (once millones seiscientos cinco mil guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Declarar Desierto el Item 11, debido a que las ofertas presentadas superan sustancialmente el costo estimado de la ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente